

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6993** ANADECO GESTION, S.A.

El Consejo de Administración de Anadeco Gestión, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de 20 de octubre de 2022, acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel AC Carlton, sito en Paseo de las Delicias, núm. 26, C.P. 28.045, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 8.2. de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el día 13 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de diciembre de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Intervención del Sr. Presidente. Evolución de la Sociedad, periodo, julio de 2022 a noviembre de 2022.

Segundo.- Intervención del Secretario-Consejero Delegado: Seguimiento de la actividad del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada. Periodo: julio 2022- noviembre 2022.

Tercero.- Presentación, de la propuesta de Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC), para el debate y aprobación, en su caso, de los puntos cuarto a noveno siguientes.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de los puntos I al III, del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del Punto IV, Rappel, del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del Punto V, Forma y Plazo de pago, del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del Punto VI, Exportación, del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, del Punto VII Marca Propia, del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, del resto de puntos adicionales respecto ANADECO GESTIÓN, S.A, no referidos en los puntos anteriores, que figuran en el borrador del Nuevo Plan de Gobierno Corporativo (NPGC).

Décimo.- Aprobación y autorización, en su caso, por la Junta General de Accionistas, para la venta de la Nave de la Sociedad, por el consejo de administración.

Undécimo.- Análisis de la situación financiera de Anadeco Gestión, S.A, y aprobación, en su caso, de un acuerdo de refinanciación.

Duodécimo.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a

público y la inscripción de acuerdos anteriores, si procede.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca del Orden del día, que será atendida en los términos referidos en dicho artículo.

Asimismo, en atención a lo dispuesto el artículo 184 de la LSC, todo accionista podrá acudir a la Junta convocada, ya sea personalmente o a través de representante en quien delegar los derechos que como accionista le asisten, representación que deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio de dichos derechos.

Madrid, 20 de octubre de 2022.- Secretario del Consejo de Administración de Anadeco Gestión, S.A., D. Andreu Noe Lluís.

ID: A220044750-1